



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 219/2011

VISTO

El pedido del Lic. Rafael CARRASCOSA solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Rafael CARRASCOSA (D.N.I.: N° 31.218.031) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Inferencia de Autómatas".

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. CARRASCOSA la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Laura Alonso Alemany
Dr. Pedro R. D'Argenio
Dr. Gabriel G. Infante López (Director)
Dr. Héctor I. Gramaglia (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de mayo de 2011.-

pc.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.